

**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**
Delegación de Cataluña
c/ Bolivia, 56
08018 - Barcelona

Madrid, 3 de diciembre de 2021

En relación al Fondo: **CAIXABANK GARANTIZADO DINÁMICO, FI (nº: 5066)**

HECHO RELEVANTE

Caixabank Asset Management SGIIC, SAU, Entidad Gestora del Fondo, comunica que se amplían los días en que se podrá reembolsar sin la comisión de reembolso del 3% indicada en el folleto. En concreto, a las fechas ya señaladas para este Fondo, se incorporan el 16 de diciembre de 2021, el 10 de enero de 2022, el 20 de enero de 2022, el 21 de febrero de 2022, el 10 de marzo de 2022 y el 21 de marzo de 2022.

Si estas fechas fueran inhábiles, se tomará el primer día hábil posterior. Las participaciones reembolsadas en dichas fechas no están sujetas a garantía y se valorarán al valor liquidativo correspondiente a dichas fechas.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
Caixabank Asset Management SGIIC, SAU